



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), junio veintiocho de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00347** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada judicial actora, de fecha 27 de junio de 2023, contentiva de los envíos de la notificación personal, tanto a la dirección electrónica como física, de la señora **KELLY DAYANA OSORIO CARDONA**, informadas en el acápite de notificaciones, remitida a ésta, ambos envíos, el día 27 de junio de 2023, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3°, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-